



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 28 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 28 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

7360b0dd-72ec-40ed-a745-92519d6efc00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 28 De Enero De 2022



08001310501320210027700	Ejecutivo	Abadia Jose Valdes Rosado	Su Oportuno Servicio Ltda	27/01/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: No Librar Mandamiento De Pago, Por Las Razones Expuestas.Segundo: Devuelvase Al Demandante Los Anexos De La Demanda Sin Necesidad De Desglose.Tercero: Téngase Al Doctor Ramón Parody Gordon, Como Apoderado Judicial Del Demandante Para Los Fines Y Términos Del Poder A Él Conferido.Cuarto: Ejecutoriado Este Auto Archívese El Expediente, Previa La Respectiva Compensación Y Anotación En El Libro Radicador Correspondiente.
-------------------------	-----------	---------------------------	---------------------------	------------	---

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 28 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

7360b0dd-72ec-40ed-a745-92519d6efc00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 28 De Enero De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320210026200	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Bellavista	27/01/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ejecutiva Laboral Por Falta De Competencia, De Conformidad Con Lo Antes Expuesto. En Consecuencia, Por Secretaría, Remítase El Expediente Para Que Sea Repartido Entre Los Jueces De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla, En Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Artículo 90 Del C.G.P., Aplicable Por Integración Normativa En Materia Laboral Por Disposición Del Artículo 145 Del C.P.T.S.S., Para Lo De Su Competencia.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 28 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

7360b0dd-72ec-40ed-a745-92519d6efc00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 28 De Enero De 2022



08001310501320200017900	Ordinario	Maria Elisa Hernandez De Salcedo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	26/01/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandadacolpensiones. Segundo: Fijese El Día Siete (7) De Febrero De 2.022 A Las 9:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cptss Y De Reunirse Las Condiciones, La Audiencia Del Artículo 80 Ibidem.
08001310501320190011400	Ordinario	Oswaldo Jr Suarez Serje	Expreso Colombia Caribe Sas Excolcar	26/01/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Rechazar Por Improcedentes Las Solicitudes De Cumplimiento De Sentencia O Mandamiento De Pago, Medidas Cautelares De Embargo Y De Pago Del Depósito

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 28 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

7360b0dd-72ec-40ed-a745-92519d6efc00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 28 De Enero De 2022



Judicial Por Costas De Segunda Instancia, Realizadas Por El Apoderado Judicial Del Demandante, Por Los Motivos Antes Expuestos. Segundo: Fíjese Fecha El Día Ocho (8) De Febrero De 2.022 A Las 9:00 A.M., Para Continuar Con La Audiencia De La Que Trata El Artículo 77 Del Cptss Y De Reunirse Las Condiciones, La Audiencia Del Artículo 80 Ibídem. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 28 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

7360b0dd-72ec-40ed-a745-92519d6efc00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 28 De Enero De 2022



Pueda Presentar, Yo  
Solicitar Los Aplazamientos  
Oportunamente.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 28 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

7360b0dd-72ec-40ed-a745-92519d6efc00